

Extraido de

<http://www.amecopress.net>

UGT entrega los ‘Premios 8 de Marzo’ de 2008

- Noticias -

Fecha de publicación : Lunes 3 de marzo de 2008

El Instituto de la Mujer; la secretaria de Políticas de Igualdad, Soledad Murillo; Rosa Fernández, prejubilada y Secretaria de Administración de UGT Gijón; y la Sección Sindical Estatal de UGT en Makro son los galardonados en la decimotercera edición de los Premios 8 de marzo que concede UGT con motivo del Día Internacional de las Mujeres. El Secretario General de UGT, Cándido Méndez, participará en la entrega de estos premios que tendrá lugar el próximo jueves.

Con los Premios 8 de marzo, UGT reconoce el trabajo realizado por distintas mujeres o entidades en la defensa de la igualdad. En la presente edición, la número 13, premia al Instituto de la Mujer, organismo del Gobierno que promueve las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, porque lleva un cuarto de siglo trabajando en el desarrollo de políticas de igualdad entre mujeres y hombres, y que en 2008 celebra su 25 aniversario.

Por otro lado, el galardón a Soledad Murillo De la Vega, Secretaria General de Políticas de Igualdad del Ministerio de Trabajo, reconoce su papel destacado en el desarrollo de políticas de igualdad, y ha impulsado la elaboración de la Ley de Igualdad y la Ley Integral contra la Violencia de Género.

El Premio 8 de marzo a Rosa Fernández García, Secretaria de Administración de UGT-Gijón, reconoce toda su trayectoria sindical. Nació en Gijón y lleva toda una vida contribuyendo a la construcción de la Democracia, la igualdad y la justicia social a través de la participación sindical. Empieza a trabajar a los quince años y la mayor parte de su actividad laboral la ha desarrollado en la fábrica de Tabacalera de Gijón. Rosa entró de aprendiz y fue recorriendo diversas categorías profesionales hasta ocupar el de jefa de Unidad de Gestión de Personal, cargo que ocupó hasta su prejubilación en el año 2000.

Por último, UGT premia a la Sección Sindical Estatal en Makro por su defensa de los derechos de las trabajadoras y trabajadores. Su logro más reciente, que UGT reconoce como un ejemplo a seguir por las empresas del sector, ha sido la reivindicación para conseguir que la plantilla del sector del comercio puedan descansar el día y medio consecutivo, con los descansos que establece la ley, y que las empresas de la gran distribución no están cumpliendo. Han interpuesto más de 250 demandas individuales ante la Inspección de Trabajo y Juzgados de lo Social demandando el cumplimiento efectivo del descanso semanal.

Economía- empleo y género; 03 de marzo (08) AmecoPress